Año III.—Núm. 815. Miércoles 23 de noviembre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el 7 de noviembre de 1859.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del nombramiento de comision para el dictámen del ferro-carril de Utrera á Moron.

Quedó aprobado un dictámen de la comision de peticiones.

Continuó el debate pendiente sobre el proyecto de redencion y enganches militares, tomando parte en distintos sentidos, los señores Calonge, Sainz de Andino, Huet, Fernandez de Córdoba, Ferrer, conde de Velle, marques de Molins, y ministro de Estado; y se aprobaron todos los artículos del proyecto, esceptó el 22, cuya votacion se aplazó.

Entrándose luego en la órden del dia, que era la discusion del presupuesto de gastos para 1860, dijo

E Sr. marques de MOLINS: Mejor que en contra del proyecto, hubiera yo podido decir que pedia la palabra en pro del decoro del Senado, del gobierno representativo y de la union de todos los partidos ¡Desiertos hoy los bancos, cuando se va á tratar de una materia tan importante como la ley de presupuestos!

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los señores senadores que pasen á ocupar sus asientos, y advierto al señor marques de Molins que hay suficiente número de señores para discutir.

El Sr. marques de MOLINS: No me opongo á los presupuestos: artículo por artículo los votaré todos; pero una cosa es la legalidad, y otra el esterior de esa misma legalidad. No me opongo á los presupuestos, repito; pero quiero hablar largamente, ministerio por ministerio, y artículo por artículo. Si esto es inconveniente, sobre otros recaerá la responsabilidad, no sobre mí: los presupuestos de este año no son como los de otros, puesto que vienen en ellos cantidades estraordinarias para servicios tambien estraordinarios. ¿Se quiere que esto se apruebe sin exámen y como á última hora?..

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, los presupuestos estaban para hoy á la òrden del dia; y estraño mucho que V. S. no lo haya visto, así como nó ha visto tampoco que hay mas de 50 señores senadores en sus bancos. En esto ha padecido V. S. una equivocacion que conviene mucho rectificar.

El Sr. marques de MOLINS: La legalidad es que el presupuesto está á la órden del dia; y la verdad es tambien que hay mas de 50 señores senadores en sus asientos; pero la conviccion moral que todos tenemos...

El Sr. PRESIDENTE: ¿Duda su señoría que hay número suficiente para discutir?

El Sr. marques de MOLINS: Todo lo que diga el señor presidente es para mi una verdad.

Prosiguiendo, repito que se van á aprobar cantidades estraordinarias para servicios tambien estraordinarios, siendo justo por lo tanto que en este debate se emplee siquiera una pobre sesion, en vez de alguna media hora, que será lo que falte para concluir la de hoy.

Decia poco há un señor senador, que estamos bajo una presion tal, que es imposible que el Senado soporte una larga discusion, y por eso se quiere que no examinemos los presupuestos. No parece sino que la cuestion de Africa ha abierto delante del alcazár del poder un foso en el cual hayamos de caer nosotros ó el poder mismo. La opinion pública se ha concentrado hácia aquel punto. Alguuos quieren que las leyes mas importantes pasen sin exámen; pero no, eso no: la luz que ha brotado de la cuestion relativa á la guerra, ha dirijido á todos los partidos; y es necesario ser muy ciegos para no ver lo que está pasando en el último rincon de la península.

Los absolutistas dicen, con el marques de Valdegamas, que su política está de la parte aliá del Estrecho; los moderados, en cuyo número me cuento, y entre los cuales incluyo tambien á la mayor parte de los ministros, si no à todos, repiten las palabras del señor Martinez de la Rosa; «Volvamos la espalda á nuestras miserias y la cara á nuestros enemigos; y los progresistas, llenos de una viva ansia de gloria, saludan la nueva aurora que se levanta á su vista mientras otro partido naciente dice que España tiene al otro lado del Mediterráneo una mision providencial, una mision civilizadora que cumplir.

De todo esto resulta, señores, ese conjunto, esa magnífica armonia de sentimientos y de opiniónes que nos electriza á todos. A ese impulso dado por el poder, han correspondido dignamente dándole su ayuda las clases todas, tanto en el Parlamento como en todas partes, ofreciéndole sacrificios hasta el clero en su pobre y modesto peculio.

¿Se ha aprovechado de todo esto el gobierno? Si y no. Siento mucho no ver en su puesto al señor presidente del Consejo, el cual ha comprendido que se trata de una gran cuestion, no de un pequeño golpe de política. Yo apruebo su conducta; yo apruebo que se detenga y lo medite bien: pero no puedo elogiar del mismo modo que al presidente del Consejo al señor ministro de la Guerra, que no ha llamado á todos para realizar lo que todos querian, y sobre esto no digó mas.

Tambien alabo y siento no poder ayudar al señor ministro de Marina suplicándole, sin embargo, que atienda al incesante afan, á las rudas fatigas que van á sostener nuestros marinos, los cuales van á luchar, no solo con los beduinos, sino tambien con los vientos y con las tempestades. Esta guerra debe servir tambien á su señoria para desarrollar nuestra marina de guerra: si hoy tuviéramos seis navios de hélice en la bahía de Algeciras, de otra manera podríamos proceder.

Llego al señor ministro de Estado, y lo hago con mas desembarazo, manifestando al mismo tiempo que votaré con gusto todo lo que tenga relacion con su ministerio, porque estoy seguro deque la negociacion seguida por su señoria habrá dado á la Europa entera, y á quien mas particularmente haya lugar, todas las garantías necesarias acerca de las miras de España en la ocasion, presente, conciliándolas, sin embargo con dejar libre, libérrima, la accion del pueblo español.

Yo creo que nadie se inmiscuirá en nuestra demanda, y que para vengar nuestros ultrajes podremos hacer en Berberia, por lo menos otro tanto de lo que hicieron los ingleses en China por su opio no comprado. Creo que ademas habrá tenido presente el señor ministro que hay dos cosas necesarias para las naciones, lo mismo que para los individuos; la independencia dentro de su casa, y la amistad fuera de ella; y que nosotros solos podremos ir hasta donde nos convenga en nuestra reparacion, siendo arbitros de buscar el amigo que mas nos plazca.

Al señor ministro de Gracia y Justicia dirigiré tambien algunas palabras. Yo habria deseado que su señoria se hubiera ya dirigido á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, pidiéndoles que implorasen para nuestras armas el favor divino. Me dice el señor ministro que aguarde: bueno; pero como primera palabra que dijo el señor presidente del Consejo fué que el Dios de los ejércitos nos ayudaria, me parece que la segunda debia haber sido implorar su auxilio. No creo decoroso, señores, que obremos en esto con tanta parsimonia que no imitemos siquiera á la reina de la Gran Bretaña, la cual ha impuesto á sus súbditos tres dias de ayuno á fin de impetrar el favor del cielo para sus armas en la India.

Llego al señor ministro de Hacienda, y señores, no tengo para qué declarar que soy incompetente en esta materia; pero así y todo, me he admirado de la pequeñez de los recursos propuestos por su señoria. Imponer el tanto por ciento sobre lo que se vende y lo que se compra, y quitar una parte de sus sueldos à los empleados, me parece mezquino.

Como no soy ministro de Hacienda ni quiero serlo, no me toca proponer otros recursos: solo diré que las medidas deben estar á la altura de las circustancias, y que me he sentido mas inclinado que al suyo, hácia el medio propuesto por el señor Madoz en la otra Cámara.

Aunque á primera vista aparecen poco relacionados con una cuestion de guerra, tambien dirijo mis plácemes al señor ministro de Fomento, si no por sus palabras acerca de la apertura de carreteras y conservacion de montes, pues así tendremos maderas para nuestra marina; pero deploro, no obstante, que á pesar de la clasificacion de los montes, sigan estos vendiéndose en algunas provincias.

Voy á concluir con algunas palabras dirigidas al señor ministro de la Gobernacion. Tambien su señoria puede hacer mucho en la cuestion presente, pues á su señoria está confiada la prensa periódica. Yo le ruego que no sean tan frecuentes las recogidas de los diarios, aun siendo ministeriales como *La Epoca*, en una materia que es de honra nacional. En los periódicos ingleses se nos están infiriendo ultrajes: ¿no se ha de dejar á la prensa nacional que conteste? La prensa inglesa está diciendo que se nos deje ir á Africa, que nosotros nos cansaremos. No, eso no será así: los españales no se cansan jamas; quien eso dice desconoce nuestra historia; quien eso dice, no tiene presente nuestra lucha de 800 años con los moros.

Añaden esos periódicos que España no ha hecho nunca nada sola; que siempre hemos tenido que recurrir á los ingleses: inexactitud notable que el señor ministro de la Gobernacion no debe impedir que se combata. Cuatro veces han ondeado en nuestro suelo los estandartes británicos, y de ellas dos se ha perdido la causa que nos ayudaron á sostener; si en 1808 se ganó, las ruinas que por do quiera saltan á la vista dicen si pagamos ó no cara su alianza. En cuanto á la última guerra civil, dicen que nosotros disparábamos al aire y que luego poniamos partes pomposos: ¡grosera falsedad que parece imposible se escriba en la tierra donde existe. Lacy Evans, y se oiga friamente en un pais donde manda el general O'Donnell.

Concluyo, señores, repitiendo que estoy dispuesto á votar el presupuesto, pero he creido de mi deber esponer estas consideraciones, por haber circunstancias en las que los representantes del pais no deben dar solo su voto, sino tambien sus consejos.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

El Senado quedó enterado de que la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Utrera à Moron, habia nombrado presidente al señor don Francisco Luxan, y secretario al señor don José de Galvez Cañero.

Acto continuo ocupó la tribuna el referido señor Galvez Cañero, y leyó el dictámen relativo al proyecto de ley sobre dicho ferro-carril, anunciándose que se imprimiría y repartiria, y que se señalaria dia para su discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente sobre los presupuestos del Estado, así como del relativo á redencion y enganches militares, con la votacion definitiva en su caso respecto á uno y otro proyecto.

Levántase la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANGERA.—PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 1859.

Estado actual de Europa.—La Italia central.—Proyecto de regencia del príncipe de Carignan.—El Congreso.—Constitucion de la Hesse electoral.—Antagonismo de Prusia y Austria.

El nudo de las cuestiones europeas se va estrechando de dia en dia, y se aproxima el momento en que forzosamente ha de deshacerse ó romperse, pues la ansiedad nerviosa que sostiene la situacion politica actual es demasiado irritante para que se crea que puede constituir por mucho tiempo aun el régimen moral de Europa.

No buscaremos los síntomas de este malestar en las publicaciones de la prensa europea, sino en el lenguaje de los mismos gobiernos. El miembro del gabinete ingles que dias pasados tomaba la palabra en nombre de sus colegas en Mansion-House, en la comida del lord Corregidor, sir Jorge C. Lewis, indicaba á sus compatriotas la ansiedad que debia causarles el estado político de Europa. El ministro de los Negocios estrangeros de Prusia, M. de Schleinitz, habla en la circular que acaba de escribir sobre la entrevista del príncipe regente y del emperador Alejandro en Breslau, «de la gravisima situacion de los negocios europeos», y reflexionando el ministro prusiano acerca de los medios que pueden hacer desaparecer «todo lo que hay de anormal y de profundamente deplorable en la situacion de Europa», indica como uno de los mas eficaces el cordial acuerdo que acaba de restablecerse entre el príncipe de Prusia y el emperador de Rusia.

Luego, segun confiesan los mismos gobiernos, existen cosas graves, anormales y profundamente deplorables en la situacion de Europa y fundados motivos de ansiedad general. No es preciso penetrar el secreto de los gabinetes para discernir una parte al menos de estas cosas, cuya gravedad varia segun la posicion del pais desde donde se consideran; pero creemos que, mas que la pacificacion y reconstitucion de Italia, debe causar inquietud el estado vacilante y dudoso de la alianza entre Francia é Inglaterra. El antagonismo de estas dos potencias se manifiesta en las cuestiones mas secundarias, y la política de independencia y aislamiento respecto de Inglaterra va prevaleciendo en el dia cada vez mas en Francia.

¿Cuál es en tanto el estado de esa cuestion de Italia empeñada bajo el prestigio de una teoria que los acontecimientos desmienten y rechazan á cada instante? El interes práctico en Italia no es actualmente formar planes de restauracion, de formacion de estados ó de confederacion, sino de contener y salvar la revolucion con el sostenimiento del órden; y esta necesidad de organizar pronto el órden en la Italia central es la que habia inducido á los gefes de la revolucion italiana á ponerse bajo la presidencia del príncipe de Carignan, cuya combinacion, como demostraron en sus informes á las asambleas Ricasoli y Farini, tenia la doble ventaja de dar una satisfaccion al movimiento italiano y contenerlo al mismo tiempo en las garantias de la forma monárquica.

Esta combinacion puede considerarse como frustrada, pues el gobierno frances ve en ella una usurpacion de los derechos del próximo Congreso, y bajo este concepto la rechaza. Es verdad que el establecimiento de la regencia del príncipe de Carignan se hubiera parecido mucho á la anexion, pero tampoco puede dudarse que el príncipe, al encargarse del gobierno de la Italia central, hubiera guiado á este pais á la senda regular y lo hubiese protegido contra los desórdenes revolucionarios. Antes de recibir el rey de Cerdeña los últimos consejos del gobierno frances, escribian de Turin que el príncipe de Carignan aceptaria la regencia, é iba á publicar una proclama en la que se reservaria ante todo los derechos del Congreso. El regente debia al mismo tiempo dar las gracias á la Italia central por esta nueva manifestacion que corroboraba sus anteriores deseos en favor de la anexion al Piamonte, y hasta Massimo de Azeglio habia partido á Florencia para preparar la recepcion del príncipe. Se decia tambien en dichas correspondencias, aun que no les damos entero crédito, que el rey de Cerdeña habia contestado á la carta del emperador Napoleon, y que su respuesta, mas conforme á los deseos de Italia que á los consejos de la carta imperial, se publicaria probablemente en el *Times*; que el rey de Cerdeña habia recomendado la prudencia al general Garibaldi, pero que éste, asegurando al monarca su adhesion, le habia declarado francamente que sosteadria hasta el fin los compromisos que habia contraido con la causa italiana; y finalmente, que el rey y el general seguian sin embargo en amistosas relaciones.

¿Qué cambio acarreará la negativa de la regencia en la política italiana? Se asegura que se ha encontrado un término medio entre una negativa categórica y una aceptacion positiva, un proyecto que, sin ofender á la Francia, permita al Piamonte conservar en beneficio del órden su influencia en el movimiento de la Italia central; pero no falta quien dice que solo debe contarse en lo sucesivo, para dirigir convenientemente la revolucion, con el ascendiente que sobre ella ha tomado Garibaldi, cuya figura se engrandece de dia en dia, y que acaba de despertar el entusiasmo tan característico del anciano pero enérgico tory lord Ellenborough.

Recelamos que no se llegará al Congreso sin una esplosion en Italia. No obstante, si el Congreso se reune, el caracter imponente de esta solemne declaracion europea sobre su destino moderará y contendrá la impaciencia de los italianos.

Hemos advertido en otra ocasion, con motivo de las estipulaciones del tratado, que la paz de Zurich dejaba abierto á la libertad de accion de las grandes potencias un campo bastante estenso para que fuera posible la reunion de un Congreso sobre los negocios de Italia. La circular del conde Walewski, que comenta el tratado con mucha lucidez, tiene igualmente el mérito de presentar sus conclusiones con una moderacion que halaga habilmente el amor propio de las potencias llamadas en lo sucesivo á tomar parte en el arreglo de las dificultades que á pesar de ellas y sin ellas han surgido.

No basta por desgracia que el tratado de Zurich haya hecho posible, y hasta necesario, un Congreso para que este se reuna, y sobre todo, para que se reuna pronto. Como se ha observado con exactitud, la mision ordinaria de los Congresos consiste en sancionar los hechos, ó formular arreglos acordados ya de antemano, y un Congreso no es el primer acto de una negociacion, sino su desenlace. Ahora bien; los hechos no se han realizado en este caso, ó al menos no vemos que pueda reconocérseles aun oficialmente este carácter: entre las pretensiones austriacas, los compromisos franceses y los principios ingleses media tal desacuerdo, que es necesaria una larga negociacion para determinar los resultados que deberán sancionarse en el Congreso. Por una parte pues no nos sorprenderia que la lentitud de las negociaciones preliminares retarde la convocacion del Congreso, y por otra no podemos menos de confesar que cada dia de retardo es en las circunstancias actuales un nuevo peligro para el ensayo que se hace en Italia para la tranquilidad de Europa.

El antagonismo de Prusia y de Austria acaba de despertarse con una cuestion que ocupó en estremo los ánimos en Alemania hace nueve años, y el campo de batalla de la nueva lucha es el mismo que tan desgraciado fué en otro tiempo á la politica prusiana; es la Hesse electoral. El objeto del litigio es como entonces la constitucion de este pais. En 1852 decidió la Dieta que esta constitucion estaba por sus condiciones esenciales en contradiccion con la ley federal y que debia abolirse, y se invitó al elector de Hesse á que otorgase una constitucion nueva y la sometiera á la sancion de la Dieta despues de haberse puesto de acuerdo con cámaras elegidas en virtud de una ley electoral igualmente otorgada.

Siete años hace ya que la constitucion de 1852 es objeto de interminables debates entre el gobierno y las cámaras de la Hesse electoral sin que el elector ni su parlamento hayan podido ponerse de acuerdo sobre varios puntos importantes. La cuestion se sometió por consiguiente otra vez á la Dieta federal que le encargó el exámen de una comision que acaba de formular proposiciones que cree suficientes para conciliar las pretensiones rivales.

Antes del voto de la Dieta, la Prusia dirigió á los diversos gobiernos federales una memoria en la cual demuestra que la constitucion de 1831 no podia ser abolida por el voto de la Dieta del 27 de marzo de 1852, porque este voto no habia hecho mas que suspenderla, y que puesto que el gobierno y las cámaras de la Hesse electoral no han podido ponerse de acuerdo sobre una constitucion nueva, no queda otra solucion que aceptar nuevamente la antigua. La conclusion de Prusia se dirige, pues, á que se ponga en vigor otra vez la constitucion, y se deje al gobierno y á las cámaras de Hesse el cuidado de suprimir las disposiciones que sean contrarias al derecho federal.

El Austria acaba de responder á la memoria prusiana dando publicidad á otra sobre la misma cuestion que habia dirigido á sus confederados á fines del mes pasado. El gabinete de Viena no participa de la opinion de Prusia sobre el punto de derecho, pues sostiene que la marcha que esta propone seria contraria á la autoridad de la Dieta germánica y á los verdaderos intereses de la Hesse electoral, y que deben buscarse los elementos de un arreglo en la constitucion de 1852.

Hé aquí la cuestion que agita en este momento á la Alemania, divide la Dieta y pone en pugna á la Prusia y al Austria.

No es probable que se llegue al estremo que en 1850, cuando el conflicto iba á causar el choque militar de las dos grandes potencias alemanas, y la Prusia se vió obligada, bajo la presion de la Rusia, á ceder á las exigencias del altivo ministro austriaco, el príncipe Félix Schwarzenberg. La entrevista íntima de Breslau es el reverso de la medalla de las severas amonestaciones que el emperador Nicolas lanzaba á la Prusia en 1850, y como el gabinete actual de Berlin, aunque no ha dado aun pruebas de resolucion y energía, no ha heredado la humildad y condescendencia de Manteuffel, es probable que el Austria quedará vencida y tomará la Prusia la revancha del doloroso golpe que le ocasionó diez años ha la Hesse electoral.

La influencia y los medios nada plausibles que durante tanto tiempo ha desplegado el Austria para sostener al gobierno de Hesse; esta página de historia contemporánea en la confederacion germánica y el papel que en ella representa la corte de Viena sosteniendo á un príncipe que infringe la constitucion de su pais contra pacíficos pueblos que no invocan mas que el respeto á la ley, es una leccion provechosa é instructiva en un momento en que se trata de regalar á la Italia una hipotética organizacion federal, en la cual los príncipes austriacos deberán pagar su restauracion otorgando constituciones.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 15.

Por real decreto inserto en la *Gaceta* del juéves 10, se dispone la manera cómo se trasmitirá la correspondencia entre los individuos del ejército espedicionario y sus familias y amigos.

Las cartas cuyo peso no esceda de media onza, procedentes del ejército espedicionario en Africa para la Península, Islas Baleares, y Canarias y posesiones españolas en las costas de Africa en América y en Oceanía, serán conducidas hasta su destino sin necesidad de previo franqueo, y entregadas sin exigir porte alguno á las personas á quienes se dirijan, siempre que en el sobre venga estampado el sello de fechas del ejército español en Africa, creado con este objeto.

Las cartas que tengan mas de media onza de peso, aunque traigan el sello especial de fechas mencionado en el artículo anterior, serán porteadas en la administracion de correos del litoral donde se entreguen, y su porte será satisfecho por la persona á quien se dirijan.

El precio de las mencionadas cartas se pagará en sellos de franqueo al respecto de uno de cuatro cuartos por cada media onza ó fraccion de media onza de peso en la Península, Islas Baleares y Canarias y posesiones españolas en la costa septentrional de Africa y un sello de real de plata por cada media onza ó fraccion de media onza de peso en las posesiones de América y Oceanía, é islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco.

—La comision de la prensa periódica, compuesta de los señores Castelar Gutierrez de la Vega, Canga Argüelles y Mazo, ha tenido una entrevista con el señor ministro de Hacienda. Alternativamente espusieron estos individuos á la consideracion del Sr. Salaverria las poderosas razones que existen para suprimir urgentemente ó modificar los exorbitantes derechos que están señalados en el arancel para la introduccion del papel estranjero de imprimir fundando esta demanda en la escasez que se esperimenta, en la mala calidad y carestía del papel del reino: en el considerable número de industriales que viven de la imprenta en sus diversos ramos, número mucho mayor que el de los fabricantes de papel y en el comercio que hacen otras naciones, y la Francia en particular, llevando las obras de nuestros autores á las Américas, en perjuicio del comercio y de la industria nacional, por las dificultades materiales con que se tropieza para imprimir en nuestro pais dificultades que reconocen como causa mas esencial la falta constante de papel, su clase muy inferior del estranjero, y su precio avaramente elevado.

El Sr. Salaverria, despues de haber oido con la mayor atencion y agrado las razones que sucesivamente fueron esponiendo todos los individuos de la comision, manifestó que se ocupa de la reforma de aranceles en todos sus artículos, y que reconociendo la urgencia de proveer á las justas exigencias de la opinion respecto de la rebaja de los derechos establecidos para la introduccion del papel estranjero tiene instruido con preferente atencion un espendiente que resolverá en un término breve, que á este efecto convocará á una reunion á los fabricantes de papel á los individuos de la prensa, para oir las razones que aduzcan los representantes de los diversos intereses en la cuestion, y decidir luego con la mayor seguridad del acierto. El señor ministro concluyó asegurando que se halla dispuesto á favorecer en cuanto es posible las reclamaciones de la prensa en este particular, toda vez que se fundan en principios de equidad y de justicia.

La comision salió satisfecha de las esplicaciones y promesas del señor Salaverria.

—La Sierra de Bullones, cuya cesion pedia España, tiene una estension de dos leguas próximamente y es la mas elevada que hay á la vista de Ceuta. Produce cal y yeso en grande abundancia. Hay mucho monte bajo con bastante caza mayor y menor. El monte alto produce preciosas maderas, como sabina, cedro, caoba, aya, y roble, y maderámen para construccion de buques. En las faldas se encuentran con frecuencia barro fino para ladrillos y tejas, y, últimamente, abundantes manantiales de rica agua descienden por sus sombrías y pintorescas gargantas. Posesionados nosotros de este terreno, cuya lozana vegetacion convida al trabajo, podríamos sostener con sus productos todas las necesidades de la plaza, y nuestros ganados, que hoy se mueren por falta de alimento, nos darian carne, leche y manteca, de que carecemos.

—De Barceloca escriben, con fecha 8, que la víspera por la tarde se hizo la primera prueba en el ferro-carril de Zaragoza de un freno que dió el mejor resultado, pues paró el tren instantáneamente y con la mayor suavidad. Si es exacta la relacion de dicha prueba, ha de proporcionar esta invencion gran lauro á su inventor y á la industria española. Segun dicen, medió la circunstancia de que en el acto de funcionar dicho freno, el maquinista habia dado toda la fuerza á la locomotora, y sin embargo, el tren quedó totalmente parado en la corta estension de unos 20 metros, recorridos desde que los frenos se aplicaron. La prueba dió el resultado que habia imaginado el autor, dejando completamente satisfechos al maquinista y á los conductores.

El inventor, don Agustin Castellvi, es natural de Molina de rey, ha hecho los trabajos del freno con la cooperacion de la casa de los señores Girona, hermanos, y de los señores de la junta de dicho ferro-carril, por haberle facilitado estos la via para hacer la prueba, y los señores Girona el taller de construccion que tienen en Tarrasa.

—La guerra de Marruecos ha dado origen á muchas esperanzas entre los labradores del Mediodía, que manifiestan mucho retraimiento en las ventas. Así es que en Sevilla, los precios de los cereales suben, y en Jerez se hace el trigo de 67 á 74 reales fanega. En el Norte, sin embargo, se nota mucha actividad en las transacciones, y aun cuando los precios se sostienen, es presumible que las pretensiones se irán moderando, y el mercado se regularizará.

—Se ha dado el nombre de campeche de Africa á un árbol que Mr. Muratore ha descubierto en la Argelia, el cual posea propiedades maravillosas para dar un magnífico color negro, que reemplaza al campeche, al zumaque, las agallas, etc. El *Alchbar* de Argel, dice que su inventor ha adquirido privilegio para monopolizar la esplotacion de esta nueva sustancia tintórea, abundantísima en aquel pais.

—Entre los muchos proyectos que se conciben en Austria para salir de la mala posicion en que se encontrará este pais, se habla de la fundacion de una sociedad destinada á esplotar las propiedades del Estado. Tambien se piensa en crear una intervencion general de hacienda, y el Banco tiene la intencion de ofrecer en suscricion al estranjero 20 millones de florines adelantados sobre el empréstito contraido en Inglaterra y 133 millones adelanta-

dos sobre el último emprestito de 200 millones.

—El consumo del papel en los Estados-Unidos es mayor que el de Francia é Inglaterra reunidos. Francia, con 35 millones de habitantes, solo produce al año 70,000 toneladas de papel, de lo que se esporta la setima parte. La Gran Bretaña é Irlanda, con 28 millones de habitantes, solo produce 66,000 toneladas de papel. En la América del Norte, con 28 millones de habitantes, se produce 200,000 toneladas de papel. Consume, pues, un norteamericano tres veces mas papel que un inglés ó un francés. En los Estados-Unidos se emplea muy poco papel en empaquetar y otros usos de comercio, destinandose casi totalmente para imprimir libros y periódicos. En seis meses se han impreso 60,000 ejemplares de la *Historia de Inglaterra* por Macaulay, y se publican 3,000 periodicos políticos ó literarios, que tiran algunos 180,000 ejemplares. En los Estados-Unidos funcionan 800 fábricas de papel, 3,000 máquinas, y producen al año 270 millones de libras de papel, que vendidas á 10 centimos de duro, importan 27 millones de pesos. El trapo necesario para producir este papel, es de 405 millones de libras, empleándose libra y cuarto de trapo para cada libra de papel. Veintiseis paises diferentes surten de trapo á los Estados-Unidos, siendo el principal la Italia, que remite la quinta parte del trapo que consume.

—En el último número del *Psychological Journal* hemos leido datos curiosos estadísticos sobre el suicidio en Inglaterra. El término medio en los dos últimos años era de 7 por cada 100,000 habitantes, resultando un aumento de uno en el mismo número comparado con los dos años anteúltimos. En quince condados dos casos de suicidio esceden el término medio, siendo menor el número en los distritos agrícolas y mayor en los comerciales é industriales, donde la actividad es mayor, y donde están en tension las fuerzas físicas y morales del cuerpo. La propension al suicidio suele ser hereditaria y la instruccion y la fortuna inclinan al mismo, pues hay mas casos en las personas acomodadas que en las pobres.

Algeciras 15 de noviembre.

En el acto de desembarcar las tropas que traia el vapor *Ebro*, se presentó fuego en una caja que fué arrojada al mar, sin que resultase daño alguno. Se cree que este accidente fué producido por la rotura de algun frasco con ácido.

Seccion estranjera.

Paris 16 de noviembre.

De Marsella, con fecha 15 de noviembre, escriben lo siguiente al *Mensajero del Mediodia*.

El vapor de Italia que acaba de llegar, trae noticias de Nápoles, Roma y Florencia que alcanzan al 12.

Escriben de Nápoles que el rey no ha tenido jamás la idea de que sus soldados pasen la frontera. Sus tropas, reunidas en los Abruzzos, solo se han aglomerado allí por via de precaucion y para ejercitarlas en evoluciones militares.

El gobierno napolitano ha comunicado ya, hace mucho tiempo, instrucciones á sus cónsules, para que se conceda pasaporte á todos los que deseen volver á su patria. Este es el primer paso para una amnistia general.

El rey enviará un representante al congreso.

De Roma dicen que M. de Grammont fué recibido el dia 11 en audiencia particular por el Papa.

El cardenal que debe tomar parte en el Congreso, no ha sido designado tadavia. Hablase de los cardenales Antonelli y de Pietro.

El emprestito nacional de las Legaciones ha sido aumentado de seis á veinte millones de francos.

De las cartas de Florencia se desprende lo siguiente:

La mision del general Fanti no se ha confirmado.

Se cree que va á salir para Paris M. Cipriani, ex-Gobernador de las Legaciones.

Garibaldi con varios batallones se ha dirigido hácia la frontera romana.

Las tropas de Mezzacapo quieren adelantarse y piden que de uno ú otro modo se les deje combatir.

VARIEDADES.

Los esclavos de la preocupacion.—Arrancar á la muerte su presa.—Hay gente muy particular en el mundo, gente con mas preocupaciones absurdas, irracionales y sin apoyo alguno. Por ejemplo nosotros hemos encontrado personas, que tenian una antipatia frenética á cuanto se publicara mucho en los periódicos, sin considerar hasta qué punto pudiera ser acreedor á la confianza del público. Estos escéntricos manifestaron una repugnancia especial á las medicinas publicadas, no viendo mas que una manera gigantesca de mera especulacion en el magnífico sistema, que Holloway ha adoptado para sus inserciones valiendose al efecto de todos los medios que se le ofrezcan. Es verdad: dados ellos no pueden contradecir los millares de testimonios espontaneamente dados en favor de estas Píldoras y Ungüento sin igual, pero con todo sacuden la cabeza diciendo que todo es «*farsa*.» Por supuesto no hay posibilidad de argumentar con personas que no quieren entrar en razon. Lo mejor es dejarlas en su creencia. Afortunadamente estas muestras de su intrepidez son *pocas y muy raras*; en este siglo de luces. El modo de pensar en general es, que si una cosa es intrinsicamente escelente, sus virtudes se han de proclamar á los cuatro vientos del universo por mayor beneficio del género humano. Por lo tanto los hombres pensadores aprueban cordialmente que Holloway publique las propiedades y efectos de sus remedios valiendose para ello de la prensa periódica de todo el mundo. No solamente el mundo en general sino los gobiernos, hombres cientificos y observadores ingenuos á cada paso reconocen el valor de estas preparaciones como especificos para las varias enfermedades interiores y esteriores particulares á unos cuantos climas ó comunes en todas partes en general. ¿Puede hacer esceso en hacer conocer estos remedios? Imposible.

Nuevo remedio anti colérico.—Persona que llega de Mons nos anuncia, dice el *Correo de Charleroi*, un hecho que ha producido en aquella ciudad honda sensacion. Trátase de un descubrimiento de un medio curativo del cólera. Habiendo ensayado el doctor Defontaine la aplicacion del electro galvanismo á los coléricos ha obtenido por este medio resultados sorprendentes. En el hospital civil se han sometido estos últimos dias quince coléricos, muchos de los cuales se hallaban en un estado desesperado, al tratamiento del doctor Defontaine, y todos sin escepcion se han salvado, quedando del todo curados en pocas horas. Diez ó doce minutos despues principiada la operacion cesan los síntomas principales, renace el calor, y pronto se cubre el enfermo de un sudor copioso. Si este buen exito se confirma, la aplicacion de la electricidad á la medicina será uno de los descubrimientos mas interesantes de nuestra época.

Cuenta un periódico frances, *Le Salud de Lyon*, que una tarde del invierno pasado, una señora anciana se cayó en la acera del muelle de San Antonio de aquella ciudad muy resbaladizo á la sazon por el hielo.

Un jóven modesto, empleado en una casa de comercio, testigo del accidente, corrió presuroso á levantar á la pobre señora, y como advertiera que se habia hecho algun daño, le ofreció el brazo y acompañarla hasta su casa.

Por el camino la señora, agradecida á la atencion del jóven le preguntó cual era su posicion y supo que era un muchacho pobre que con un sueldo escaso mantenia á su anciana madre.

Cuando llegaron á la casa, madama X, dió las gracias al jóven y le recomendó que fuera á visitarla, lo cual hizo aquel en efecto algunas veces, hasta que á principios del verano la señora se fué á pasar la estacion calurosa en una hermosa quinta que poseia en el Mediodia de Francia.

Allí es donde ha muerto, dejando por heredero al jóven y modesto empleado en cuestion.

Dias pasados se recibió una carta que le anunciaba que era dueño de una fortuna de 20,000 francos de renta, lo cual hace recordar el proverbio de

Has bien y no sepas á quien.

Marina inglesa y francesa.—Consideramos muy del agrado de nuestros lectores la insercion de los siguientes datos que ponen de manifiesto la verdadera situacion de las fuerzas navales de Francia é Inglaterra. La marina de guerra francesa se compone de treinta y tres navios de hélice á flote y cinco en construccion, montando juntos 3,340 cañones, 15 fragatas á flote y 16 en construccion, con 1,310 cañones. Suma total: 70 buques y 4658 cañones. En cuanto á buques inferiores, fragatas, corbetas, avisos, trasportes de ruedas, que no podrian entrar en linea de batalla, se cuentan unos 150 con 700 cañones. Hay ademas 5 baterias flotantes, con noventa cañones, 40 cañoneras ó chalupas cañoneras con 107 cañones. La flota de vela comprende 6 navios y 28 fragatas, unos susceptibles de transformacion y los otros viejos para ser trasformados.

La flota inglesa á últimos de 1858 contaba 26 navios de hélice á flote, 11 en preparacion y 10 en construccion; 34 fragatas y un número proporcional de corbetas transportes, cañoneras, baterias flotantes, formando un conjunto de 464 buques armados de 8,246 cañones provistos de una fuerza de vapor de 105,652 caballos y representando una capacidad de 457,381 toneladas. La flota de vela consta de 35 navios de linea, 70 fragatas y 160 buques de flotilla. Es de advertir que según las esplicaciones dadas en el Parlamento, al llegar la primavera próxima la flota inglesa contará 60 navios de alto bordo.—Comparando estos datos resulta que Inglaterra tiene 60 navios de hélice, 35 de vela y 8000 cañones: y Francia 38 navios de hélice, 9 de vela y 5000 cañones.

Victor Hugo, á quien se habia ofrecido un asilo en Portugal para en el caso de que el estado de su salud le obligase á dejar las plazas hospitalarias de Inglaterra, ha dirigido al «Centro promotor de Lisboa» una carta en que se leen estas frases:

«Siento ahí la existencia de nobles corazones cuyos movimientos llegan hasta el mio. El pensamiento y el progreso tienen dignos representantes en la ilustre patria de Camoens y de Gama. Trasmitid, os lo ruego, á los generosos amigos que tenga en esa tierra, no menos generosa, la espresion de mi reconocimiento. El gobierno portugués se conduce liberal y honrosamente con los proscriptos, y me consideraré feliz en aprovechar una hospitalidad tan noblemente ofrecida. ¿Cuándo? Esta es la cuestion. Probablemente el próximo invierno.»

El documento que motiva la lisonjera indicacion del Victor Hugo hácia el gobierno portugues, es el siguiente:

Carta el señor duque de Terceira presidente del consejo de ministros dirigida á Mr. Barbrer:

«Escmo. Sr.: He recibido su carta fecha 23 del corriente, y agradeciendo sus obsequiosas espresiones, me cabe la satisfaccion de asegurarle que ningun inconveniente puede haber en que el distinguido poeta Victor Hugo se dirija á esta capital por exigirlo así el estado de su salud, con tanta mas razon cuanto que no se ha negado asilo entre nosotros á ningun emigrado político que lo haya solicitado.

Esperando que el celébre escritor logre la mejoria que cordialmente le deseo aprovecho la ocasion para ofrecerme vuestro venerador y obligado.—Duque de Terceira.

Por su parte el «Centro promotor de Lisboa» ha respondido á las palabras de M. Victor Hugo en una carta en que se lee este párrafo:

«Al llenar esta noble mision el «Centro promotor,» reitera las protestas de su admiracion y de su simpatia al ilustre proscripto que dominando los espíritus por su alta inteligencia, edifica á los ciudadanos con su valerosa abnegacion. Si la Providencia os conduce á las playas de Portugal, no hallareis en ellos todas las grandezas de la civilizacion; pero si corazones nobles y leales que tomarán parte en vuestras desgracias, y harán vuestros sentimientos menos amargos.»

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 1	Viudos »	Solteros »	Niños 1
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas 1

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN DE LA CRUZ, CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 54 ms.
Pónese.... á las.. 4 » 39 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 46 ms. 48 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 22 de noviembre de 1859.

Habiéndose dignado S. M. la reina (que Dios guarde) por resolucion de 15 del actual conferir en propiedad la sargentía mayor de esta plaza al teniente coronel graduado don Benito Amores y Acebrón primer comandante de infanteria que sirve en comision el espresado destino, declarándole al propio tiempo el empleo de teniente coronel de dicha arma por ser la clase á que por reglamento está asignada la citada sargentía mayor; se hace saber en la órden de este dia para que llegando á conocimiento de los cuerpos, clases é individuos existentes en esta plaza sea reconocido por todos como tal teniente coronel y sargento mayor de la misma en cuantos asuntos del servicio lo requieran.—El General Gobernador—Castillon.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel del batallon de artilleria, don Diego Miranda.

Parada, el provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Barcelona en 2 dias laud San Cristobal, de 68 ton., pat. Pablo Prats, con 6 mar., un pasagero y varios géneros.

SECCION DE ANUNCIOS.

RECUERDOS DE AFRICA.

HISTORIA DE LA PLAZA DE CEUTA

desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, describiendo los sitios que ha sufrido en distintas épocas por las huestes del imperio de Marruecos.

Obra original, corregida y aumentada en esta segunda edicion, publicada bajo los auspicios de S. M. el Rey,

POR DON JOSÉ A. MARQUEZ DE PRADO.

Lleva la vista de Ceuta y un mapa de aquella colonia y parte del imperio de Marruecos.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d'en Quint, número 74, donde hay un ejemplar de manifiesto, á 24 reales.

CRÓNICAS de la GUERRA DE AFRICA

POR



D. F. DE PAULA CANALEJAS, D. G. CRUZADA VILLAAMIL Y D. MIGUEL MORAYTA.

Edicion de lujo, ilustrada con profusion de láminas, por D. JOSÉ VALLEJO, y estampadas en el Establecimiento Litográfico de D. JULIO DONON.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

1.ª Esta obra se publicará por números de ocho páginas, del tamaño del prospecto, papel vitela, clara y esmeradísima impresion, una lamina suelta litografiada, del tamaño de la obra, en riquísimo papel-pasta.

2.ª Se repartirán al mes ocho números, sin periodo fijo, y segun lo exijan y permitan los acontecimientos de la guerra, ó sean 64 páginas y 8 láminas sueltas del tamaño de la obra.

3.ª Si, como es fácil, los hechos de la guerra lo exigiesen, darémos al mes alguna que otra lámina mas de las 8 prometidas; y á pesar de los mayores desembolsos y sacrificios que esto originará á la empresa, solo pagarán los suscritores *un real* por cada lámina de esceso.

4.ª El precio de la suscricion será el de 16 rs. al mes, tanto en Madrid como en Provincias, franco de porte, pagados por meses adelantados.

5.ª El precio de la suscricion, estampadas las láminas en papel de China, será el de 24 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en Provincias: las láminas sueltas de esta misma clase, á 4 reales cada una.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74.

Aparatos de Gas.

En el taller de don Clemente Rubi calle de Paraires núm. 40, hay un surtido de aparatos para el alumbrade con gas; para entradas zaguanes, escaleras, talleres, fábricas, cafés, teatros, habitaciones, etc. que se venden á precios módicos y equitativos.

El mismo se halla autorizado por la sociedad del alumbrado para colocar la tuberia interior á los aparatos de las casas bajo la tarifa siguiente

de 1 á 4	luces	tubos de	5	lineas	á 2	rs. vn. 53	centésimos	la vara.
5	id.	id.	6	id.	á 4	18	id.	id.
6	id.	id.	7	id.	á 5	68	id.	id.
7	id.	id.	8	id.	á 6	18	id.	id.
8	id.	id.	9	id.	á 7	—	id.	id.
9 á 12	id.	id.	12	id.	á 9	36	id.	id.
13 á 16	id	id.	14	id.	á 12	—	id.	id.
17 á 20	id.	id.	15	id.	á 13	—	id.	id.
25 á 50	id.	id.	18	id.	á 14	—	id.	id.

Las personas que desean colocar cañerias en el interior de sus casas se servirán avisar para ser atendidas con toda la prontitud posible.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.º 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

METODO DEL DR. OLLENDORF,

para aprender á leer, hablar y escribir el idioma frances, ó sea Gramática francesa nuevamente corregida y aumentada.—Véndese en esta imprenta.

AVISO AL PÚBLICO.

MR. MARIGNAC avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 á 8 rs.; los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la cárcel, tienda número 2, en donde permanecerá hasta el 25 del mes actual.

Se hallan de venta en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *los siguientes mapas:*

Isla de Cuba, medias hojas estremos oriental y occidental ó sea de derecha é izquierda.—Gerona.—Logroño.—Isla de Puerto-Rico.—Islas y presidios situados en la costa septentrional de Africa.—Islas del golfo de Ginea en la costa occidental de Africa.—Islas Filipinas, 1.ª hoja central.—Islas Filipinas, 2.ª hoja central.—Islas Canarias, 1.ª hoja.—Islas Canarias, 2.ª hoja.—Segovia.—Plano de Madrid.—Guipúzcoa.—Alava.—Zaragoza.—Isla de Cuba.—Guadalajara.—Toledo.—Ciudad Real.—Cuenca.—Jaen.—Granada.—Córdoba.—Sevilla.—Madrid.—Islas Filipinas.—Palencia.—Valladolid.—Islas Marianas, Palaos y Carolinas.—Castellon de la Plana.

NUEVA PUBLICACION
DE
AYGUALS DE IZCO HERMANOS.

UNA FLOR QUERIDA

NOVELA SENTIMENTAL.

Un tomo de 16 entregas con 16 hermosas láminas, á UN REAL la entrega.

El primer cuaderno que comprende las entregas primera y segunda, está de manifiesto en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, 74, donde se admiten suscriciones.

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

NODRIZA.—Una de 23 años y la leche de 43 dias desea encontrar un niño ó niña para criarlo en casa de la criatura. Informarán en la Herreria Alta, manzana 75, número 18.

OTRA.—Una mujer de buenas circunstancias de 28 años de edad y la leche de 10 meses desea criatura para criar en su casa que la tiene en la villa de Santa Eugenia. Darán razon calle *dels hostals*, número 48, manzana 7.

ALQUILER.—En la casa zaguan, manzana 112, número 65, hay un segundo piso para alquilar.

DON PASQUALE

drama bufo en tres actos, música del maestro Donizetti, arreglado al castellano y conforme debe representarse en el teatro del Círculo Mallorquin.

Véndese en la imprenta de Gelabert y en el mismo teatro.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 29 de abono para el dia 24.

Se pondrá en escena la ópera bufa en 3 actos, música del maestro Donizetti, titulada

D. PASQUALE.

A las 7.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos.*

El Mallorquin y el Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda. en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por linea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas hasta el esceso de treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/4 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periodicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro lineas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis en un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

NOTA. El pago de los precios que indica la tarifa que precede debe ser previo, sin cuyo requisito no se insertará anuncio alguno.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable

Por el Edtr.
J. Gelabert